Juéves 10 de Marzo de 1881 — BUENOS ...

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad........... 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO ...

Sale todos los dias ...
Imprenta Perú ...
Se reciben avisos hasta ...
6 de la tarde.

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»

PARA LA FUTURA

GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Visiones

A propósito de la propuesta que se dice se ha hecho al Gobierno de la República para colonizar sus territorios, no falta quien se asuste; y ponga el grito en el cielo, con precauciones que solamente en caletres huecos se le puede ocurrir.

Efectivamente, que peligros, hablando sériamente pueden producirse con un hecho que lo único que puede producir es el bienestar y el progreso del pais, aumentando la renta, y elevándolo á una categoria como nacion que hoy no tenemos.

Si las razones especiales que se indican por la conservacion de costumbres ó de idioma que mantienen los extranjeros, este poder no es ni puede ser materia de tomarse en consideracion por que á pesar de ese hecho, las generaciones son materias del pais, los vínculos que se crean desvanecen toda mala tendencia, y sobre todo la fortuna que se adquiere pone al hombre en circunstancias conservadoras de los elementos que la producen.

Norte América no se preocupa jamás de nada tratándose de aumentar su poblacion y esta circunstancia á no dudarlo ha hecho que aumente su progreso para que el mundo la admire.

Ayer lo hemos dicho.

Todo consiste en la forma de llevar á efecto este propósito.

No se puede á una sola empresa conceder grandes estensiones de terreno porque justamente esta es la rémora del aumento de poblacion. Cuanto mas se subdivida la propiedad mejores resultados se obtienen.

La Inglaterra luchó contra este inconveniente, hasta que triunfó á medida que las ideas hicieron camino en aquel pais, progresado á fuerza de industrias por la avidez de sus primitivas tierras.

Pero supongamos que se organisen sucesivamente varias sociedades que tengan por resultado este negocio.

¿Qué hay de malo en ello?

O se pretende que el aumento de poblacion organizado el hecho legítimamente no es el ideal de todos los argentinos?

Con qué razon podriamos oponernos á este movimiento del progreso.

Ni autorizacion habria que pedir para que la colonizacion tenga lugar—porque las leyes del pais, garanten el derecho de proponer estos asuntos, y hasta dan la forma de conseguirlos.

Pensar pues de una manera estraña á las doctrinas puras que enjendran nuestro bienestar importa hasta faltar á uno de los deberes mas importantes que tenemos.

Concluya el general Roca su tarea y llene de gente los territorios conquistados en lo cual el pais recibirá un gran bien.

Esta gloria es envidiable—y no ha de faltar gente que se oponga á ella.

Sobre la Marina

Son tantas las ideas que han surjido con motivo de la cuestion marina que es preciso ya proceder de otro modo.

Toda la discusion está descarrilada.

Y se crée que esto tiende á mayor desquicio.

Los principios precisos que hemos establecido no se tienen en consideracion.

Cada uno campea por sus respetos.

La palabra oficial no se siente

A donde vamos?

Esta es nuestra pregunta.

Estamos escandalizando sin motivo.

Es preciso que el órden se establezca.

Nuestros enemigos se rien de todo esto.

Se buscan á los causantes y no se encuentran.

Pero el mal existe.

Y se agrava.

Y permanece.

Y á este camino seguirá — pues entonces busquemos el mas corto para concluir un asunto tan fastidioso y que está convirtiéndose en fandango.

Mañana daremos en proyectos nuestras ideas, par si quieren tomar nota de ello y poner punto final á un debate que ya indijesta á todo el mundo.

VIAJES DEL DOCTOR ROCHA

¡NUEVAS Y ESPLENDIDAS MANIFESTACIONES

El gran Pueblo de Dolores ENTUSIASMADO

ESTUPENDAS OVACIONES

AL CANDIDATO DE "EL DEMÓCRATA"

Nuestro simpático colega *La Patria* de Dolores, fecha 8 del corriente, trae una interesante reseña de las espléndidos ovaciones de que ha sido objeto en esa localidad el gobernador electo de la provincia, Dr. D. Dardo Rocha. De ella vamos á tomar los puntos mas culminantes para dar una pálida idea de los notables y entusiastas ovaciones que el floreciente pueblo de Dolores ha tributado á nuestro candidato.

Dice «La Patria»:

Jamás hombre alguno ha tenido en Dolores las entusiastas ovaciones que ha merecido el doctor don Dardo Rocha.

En vano fueron los articulos sangrientos inspirados por la lengua de la difamacion y de la mas negra ingratitud, para distraer la concurrencia;—los rabiosos de la politica, los hambrientos del presupuesto, se han quedado solos, aislados, con sus ódios y rencores.

Desde el primer momento que el doctor Rocha llegó á esta ciudad fué rodeado por lo principal del vecindario, por el comercio nacional y estrangero, en fin, por todos aquellos que solo aspiran al bienestar comun, al progreso del pais, á la paz dentro la éjida de la libertad, á la grandeza de la patria!

La reseña de la espléndida recepcion que se hizo al Doctor Rocha á su llegada fué hecha ya en la crónica noticiosa, publicada tambien en «El Demócrata», asi es que pasamos por alto ese punto y nos ocuparemos de la espléndida tertulia que tuvo lugar esa noche en el Club Union.

El espacioso salon de ese centro social estaba elegantente adornado y hacia honor al buen gusto de la Comision Directiva.

La concurrencia fué selecta y numerosa; era la primera vez que dicho centro se veia tan concurrido.

El Dr. Rocha fué invitado á la tertulia, asi como todos los distinguidos caballeros que lo acompañaban desde Buenos Aires.

Fué objeto constante de las mas vivas simpatias;—hasta sus calumniadores, que acababan de dejar la pluma de la difamacion, fueron á hacerle reverentes genuflexiones!

....

Inútil es agregar que durante toda la tertulia reinó la alegria mas completa, terminando la *soiree* á las cinco y media de la mañana.

....

El Domingo lució un sol esplendente en un cielo sin nubes; parecia que hasta la creacion queria tomar parte en los regocijos populares.

Desde temprano habia corrido el rumor por la ciudad de que una gran parte de los pobladores de los Montes del Tordillo venia á saludar al Gobernador electo y pedirle su proteccion en el desamparo en que los iba á colocar una Ley de despojo, digna de la época de Tejedor.

El rumor se condenzó y se hizo noticia real.

Como á las dos y media de la tarde se presentó á esta imprenta una Comision buscando al señor Pilotto para que presentára á los manifestantes al doctor Rocha, comision que aceptó aquel.

Los tordilleros venian formados en columna por la calle de Estados-Unidos tomando mas de una cuadra.

Acompañábales tambien parte de sus familias.

Llegaron á la calle Montevideo y formaron frente á la casa del señor Recavarrén, donde pára el Doctor Rocha.

Alli nombraron una comision para que se apersonara al Gobernador electo, la cual fué compuesta de los señores Don Teodoro Martinez, D. Gerónimo Valenzuela, D. Benito Figueroa, D. Heraclio Maidana, Don Bernardo Gimenez, Don Juan Despósito, D. Gregorio Granea y D. Matias Gimenez.

Dicha Comision fué presentada al doctor Rocha por el señor Pilotto.

El señor Martinez dirijióle la palabra en nombre de sus compañeros, felicitándole por la distincion que habia merecido de la voluntad unánime de la Provincia, y que deseaban que, esa multitud de familias que venia á dejar desamparadas una ley injusta.

El Dr. Rocha estaba visiblemente conmovido ante aquel criollo que tenia á su frente; veia en él á los viejos servidores de la Patria y á las victimas de los mandones arbitrarios.

Su contestacion á la Comision, fué, poco mas ó menos la siguiente:

—«Que él nada podia hacer ahora por cuanto no era mas que un simple ciudadano. Que el doctor Romero era un Gobernador honrado y que habia de atender todo pedido basado en la justicia.

Que lo único que podia ofrecer y comprometerse á hacer era interceder ante el actual Gobernador para que les diera nuevo plazo para desalojar.

Que fueran tranquilos, que no les faltaría hogar, pues en los Partidos vecinos tenia el Estado tierras públicas y alli se comprometia, en oportunidad, á darles la cantidad de tierra necesaria para todas esas familias.»

Estos nobles y generosos ofrecimientos fueron agradecidos con notable muestra de efusion y cariño, cual lo sabe hacer el hidalgo gaucho de nuestra campaña.

El siguiente telégrama realiza las promesas del doctor Rocha:

Buenos Aires, Marzo 7 de 1881.

Al Dr. D. Dardo Rocha.

Dolores.

Me he anticipado al deseo de ocupantes del Tordillo, y he dado instrucciones al Comisario para darle los plazos segun necesidades de cada uno. Queda Vd. servido.

M. Demaria.
Ministro de Hacienda.

....

El Doctor Rocha acompañó á la Comision hasta la puerta de calle, y alli dirigió una elocuente alocucion á los manifestantes; recordoles que la felicidad y prosperidad de sus compatriotas estaba en el trabajo y la paz; que debian huir de las rebeliones por que ellas solo dejaban lágrimas y luto y blanqueando, en las altas cuchillas los huesos del gaucho argentino, porque era siemdre el sacrificado.

Mas de una lágrimas surcó por el rostro de los manifestantes, y al concluir su bellisimas frases el Doctor Rocha, fué vivado y aplaudido con ardoroso entusiasmo.

Pero esto no fué aún todo.

Hubo un cuadro mas tocante.

Multitud de mugeres, niñas y niños, pobladores de los Montes, presentáronse tambien á felicitar á nuestro digno compatriota, pidierónle lo que tambien habiánle pedido sus padres y esposos.

¿Qué podia decirles el doctor Rocha á aquellas madres é hijas argentinas, nacidas en las vastas llanuras de nuestra campaña y que le pedian hogar?

En verdad, hay algo que no puede espresar el lábio, solo lo dice el corazon, y es lo que le pasaba al futuro Gobernador:

Conmovido, casi balbuceante, repitió á aquellas criollas las promesas que antes habia hecho.

Y no era solo el doctor Rocha el que estaba vivamente impresionado. No Veiamos tambien allí al doctor D. Juan Darquier, Presidente de la Cámara de Diputados, al Senador don Belisario Hueyo, á don Pedro Bernet y á otros caballeros de Buenos Aires, que estaban dominados por aquella ecsena poética que ponia de manifiesto la injusticia de la ley odiosa que les quitaba el hogar!

Continuamos nuestra narracion.

Los manifestantes se despidieron del doctor Rocha, en medio de estruendosos vivas, y tomando por la calle de Bolivia siguieron hasta la de Buenos Aires y vinieron á saludar á la Redaccion de «La Patria».

El señor Pilotto les agradeció la manifestacion sincera de que era objeto este diario y les prometió que velaria siempre, como hasta aqui, por los intereses de la campaña y especialmente por los de esta localidad.

En seguida invitó á la concurrencia á tomar un pequeño refresco, terminado el cual, y despues de unas breves palabras del mismo señor recordándoles las promesas del doctor Rocha, se retiraron los manifestantes, vivando al doctor Rocha, á «La Patria» y á su Redaccion.

Como á las cuatro de la tarde fué el Presidente de la Comision Directiva del Hospital San Roque, señor Don Federico Garrido, á invitarlo para visitar tan humanitario establecimiento.

Pocos momentos despues, el Dr. Rocha, acompañados de distinguidos vecinos, fué al Hospital y alli ante la magnitud del establecimiento para un pueblo de campaña, tuvo palabras de encomio para la Comision Directiva la Municipalidad, las Hermanas de Caridad y la filantropia de ese vecindario, ofreciendo que haria todo lo posible en favor de aquel.

....

El banquete·

El Coliseo Italiano vestia antenoche el traje de gala. Las banderas de la mayor parte de las Naciones Europeas mezcladas con la Argentina formaban vistosos pabellones; las flores naturales aromatizaban el salon; las elegantes damas de esta ciudad embellecian con su presencia los palcos, un inmenso pueblo ocupaba los pisos altos y en la platea una estensa mesa formando dos lineas paralelas á lo largo de la misma, era ocupada por el doctor Rocha y personas distinguidas que lo acompañan, los amigos politicos y personales del futuro Gobernador y multitud de estrangeros representando la industria el Comercio y la Agricultura de la region de Dolores.

(Aqui hay una crónica galanamente escrita de lo ocurrido en el banquete, la cual no transcribimos por falta de espacio.)

Los platos se fueron sirviendo con arreglo á la *obligada carta* hasta que por fin llegó la hora de significar el objeto del banquete y los méritos del personage politico que lo causaba; con tal motivo el presidente de la reunion se levantó y con elevados conceptos, galano estilo y ánimo resuelto manifestó las necesidades que siente la Provincia por distintos conceptos, las condiciones especiales que el Dr. Rocha tiene para llenarlas, y su plena confianza en que el periodo de su Gobierno ha de ser fecundo en bien y prosperidades de todos géneros. Terminó haciendo votos porque esta aspiracion legitima que alimentaban en su alma todos los amigos politicos y personales del doctor Rocha se realizara. Nutridos y muy merecidos aplausos sucedieron al final de este discurso que motivó la pronunciacion de breves palabras del señor Paul Angulo encaminadas á establecer el punto de partida de las que luego improvisaron algunos de los invitados.

El doctor Rocha fué el primero; tomando pié de alguna frase del señor Paul nos hizo un discurso breve pero elevado y patriotico, fué aquella respuesta al doctor Lecot todo un programa de Gobierno que de realizarse, lo cual no dudamos, dará honra y provecho á la Provincia y gloria al austero demócrata Dardo Rocha.

....

«No hay hombre necesario»—esclamaba anteanoche el doctor Rocha en que medio de uno de aquellos periodos llenos de sublimidad que no intentamos imitar—«lo que hay de necesario, es que el hombre que represente las ideas de sus contemporáneos, desde la altura del poder sepa hacerse digno de la confianza que de ellos mereciera; necesaria esta dignidad, necesaria esta buena fé, necesario este amor á sus semejantes para que las sociedades cuyo destino se confian democráticamente al patriotismo de algunos se eleven á la grande altura á que estan llamados en la jóven América, mundo del porvenir.

«Paz, libertad y trabajo»—Decia tambien el Doctor Rocha—es lo que precisamos para que esta seccion Americana se coloque á la cabeza de la civilizacion latina en el nuevo mundo; paz, libertad y trabajo en vez de mezquinas luchas por escalar el poder, que han invertido la patria en escenario de ambiciones vulgares que solo conducen al descrédito y ruina de los pueblos.»

....

El popular señor Hernandez (Martin Fierro) tomando por base las últimas palabras del Doctor Rocha, «paz, libertad y trabajo» pronunció uno de esos discursos que solo los hombres acostumbrados á dirigir publicamente la palabra, pueden producir en momentos como los de anteanoche de cariñosa espansion, y de entusiasmo verdadero; y como hizo observar muy oportunamente el señor Angulo tanto el Dr. Rocha como el muy querido Martin Fierro no manifestaron sino generosidad y hasta cariño hácia los que pequeños y envidiosos, hoy, nos denigran.

Hablaron tambien los doctores Zubiria, Ortiz, Luro, Heredia, Saenz. Molina y los señores Hueyo (Belisario), Rodrigo, Fernandez (José) y Pilotto. Todos estuvieron á gran altura; estuvieron elocuentes, produciendo espontáneos y frenéticos aplausos y es que hay momentos en que todo hombre de corazon noble sabe elevarse á donde las circunstancias le exigen.

Entre las muchas y agradables impresiones que recibimos al escuchar á estos verdaderos atletas de la palabra, haremos notar las siguientes: la conmocion del auditorio al hablar el doctor Zubiria con su espansiva y suave frase recordando los asesinatos de Miraflores y Chorrillos y aquellos mártires de la libertad de su pátria adoptiva que sucumbian con los heroicos peruanos defendiendo su hogar y su familia; el encanto que en la reunion produjo la inspiradisima palabra del señor Hueyo, que mas que comerciante dedicado á labores harto prosaicas, no parecia sino severo majistrado y hábil poéta muy acostumbrado á la fácil y bella emision de sus ideas: el encanto tambien producido por el ingeniero industrial entre nosotros señor Rodrigo que, parecia mas que químico esperimentado un orador capaz de espresar sus ideas sin lastimar á nadie, y sin rozarse siquiera con el delicado punto de la politica palpitante; y por último la impresion arrebatadora que todos sentimos fué la causada por las últimas palabras del doctor Rocha que podemos calificar de monumento bellisimo levantado por la inspiracion de la honradez y de la democrácia ante el porvenir de la República Argentina.

No exageramos, la arrebatadora palabra del doctor Rocha en los últimos momentos de la reunion de anteanoche fué tan sublime, tan castiza, tan bien sentida y exacta en sus imágenes, que sin duda aquel último discurso hubiera bastado para formar la reputacion de un hombro público, si este hombre no la tuviera ya merecida entre nosotros.

Consignamos esta verdad porque sabemos que el doctor Rocha no es de los hombres que sienten desvanecimientos desde la altura su mérito reconocido.

Terminó su grandiosa improvisacion en que se manifestó el atleta de la palabra y del pensamiento, con un brindis soberano.

Vivas entusiastas, aplausos estruendosos cubrieron los últimos écos de la palabra del fogoso orador.

Con ese discurso quedó cerrado el banquete, y el Doctor Rocha fué saludado al salir del Teatro con gran entusiasmo·

Terminado el suntuoso banquete el doctor Rocha y los invitados se dirigieron á la casa del señor don Lino D. Lagos en la que se habia improvisado un brillante tertulia familiar.

....

FOLLETIN 2

EL CORO DE ANGELES

POR

PEDRO A. DE ALARCON

la cabeza; la boca sabia ya á chocolate, que no á besos regalados; un cigarro vino á desterrar la última ráfaga del aroma querido, y un oficial retirado, entrando en el café y sentándose á su lado á leer el *Diario de Avisos*, acabó de ahuyentar la maravillosa vision que ocupaba la imaginacion de nuestro héroe.

Levantóse, pues, con visible mal humor y salió del café en busca de su casa, conociendo por primera vez que habia perdido la noche, que tenia sueño, y que por consiguiente, perderia tambien el dia.

A este tiempo salian los criados de todas las casas á hacer la compra, y empezaban á circular los coches de alquiler.

Alejandro tomó por la calle de Alcalá hácia la Puerta del Sol, á fin de entrar en un vehiculo que le condujese á su casa, calle de Isabel la Católica; pero arrepintióse luego, y sin cuidar de su sombrero ni de sus botas, y eso que llovia si habia que llover, retrocedió sobre sus pasos y dirijióse hácia la calle del Lobo, en medio la cual se detuvo delante de una casa de mediana apariencia.

La puerta estaba cerrada todavia, asi como todos los balcones. El jóven fijó sus ojos en una de las rejas del entresuelo, y permaneció mas de media hora inmóvil como una estátua.

No creais que esperaba alli nada, ni que le sucedió maldita la cosa; pensó ó no pensó; mordióse varias veces los lábios, y, encogiéndose de hombros por fin de fiesta, dijo para su capote:

—Esa es la reja de su gabinete.... Enfrente está la puerta de su alcoba. Alli duerme en este instante la niña de diez y siete años. Ha pasado la noche en un solo sueño, mecida por su inocencia. En qué ha pensado? Qué ha soñado? Se ha acordado de mi? Anoche en el baile, cuando vió que *me quedaba* á pesar de que se hallaban mis amigos, sonrió con ironia, como echándome en cara mis relaciones con la baronesa. Eran celos? Era ódio? Era amor? Era desprecio? Yo no sé.... Y este es mi mayor martirio! Solo sé que soy un miserable!—¡Oh, niña sin corazon! Orgullosa hermosura!...... Quizás tú no amas á nadie. Tu vida es una mentira. El humo de la lisonja ha llenado de vanidad hasta el santuario de tu alma. Tú no amarás nunca...... Por eso te adoro yo! ¡Oh tesoro de perfecciones, escondido á todas las miradas, en la soledad de un lecho virginal.... Saber que estás á diez pasos de mi..... ahi enfrente.... detrás de esos cristales, indiferente á la pasion; avara de tu belleza, sorda á la voz de tu juventud, superior á la naturaleza que te ha engendrado; adivinarte en tu indiferente reposo, dormida sobre la palma de tu mano derecha, con el brazo izquierdo cruzado sobre el seno, con el lujoso cabello recogido en un ancho bucle, como yo sé que tú duermes, como una vez te he visto dormir; sospechar el leve ruido de tu respiracion, tu vago contorno en la colcha que te cubre, el olvido de ti misma en que te encuentras.... me haces aborrecer á la vizcondesa con su amor y sus caricias, rejuvenece mi corazon fatigado, llena mi alma de encantos y de dolores, me dá á probar sensaciones tan grandes, deseos tan melancólicos, tristezas tan infinitas, que fueran cortas mil existencias para absorber tanta felicidad. Y tú nada sientes, nada crees, nada sabes! Tú te casarás estúpidamente con otro, y yo no tendré los cuidados de tu vida, ni tú mi confianza, ni yo tus secretos, ni caminaremos juntos por el mundo, ni tendrás mi nombre, ni me llamarás tuyo, ni te oiré tutearme, ni me pedirás dinero, ni te llevaré del brazo al Retiro, ni te llamaré *esta*, ni una misma tarjeta encerrará nuestros nombres, ni tus hijos serán mios, ni tendremos los mismos nietos. Ah!...Elisa! Qué haré yo para olvidarte?

Por aqui iba Alejandro en sus reflecciones, cuando se abrió la puerta de la casa de Elisa, dando paso á una criada que salia y al aguador que entraba.

Nuestro jóven giró sobre los tacones y emprendió de nuevo el camino de su casa.

Al volver á pasar por el café Suizo, fijaban los carteles de los teatros, y leyó en uno de ellos:

TEATRO REAL—SAFFO

—Me alegro—pensó, olvidándose de Elisa—es *funcion par*, y le toca á las del embajador de Tres Estrellas..... Llevarán á Mariana... Veré á los chicos.... y pasaré la noche distraido.

Aqui miró el reloj: eran las ocho.

Tomó un coche y dirijióse á su casa.

El criado que le abrió la puerta entrególe una carta que acababa de llegar.

Era de la baronesa.

—Qué será?—se dijo Alejandro de mal humor—Acabo de separarme de ella.

Decia la carta:

«Antes de acostarme necesito repetirte mil veces....

—Adelante—pensó el jóven volviendo la hoja.

«Esta noche voy al teatro del Principe. Federico tiene junta y no me acompaña. Que no dejes de ir, y á sitio donde yo te esté viendo toda la noche. Luego tomaremos el té juntos....»

—Pues es una friolera! — esclamó Alejandro arrojando la carta y empezando á desnudarse—Oye, Bautista—dijo al criado—Esta tarde á las tres vas á casa de la señora baronesa y le notificas que estoy malo; y si viene á verme esta noche, que vendrá, dile, á fin de que no entre, que mi tio está conmigo. Ahora manda por una butaca al Teatro Real. Cierra el balcon. Que no me despierten. Ah! Si viene mi tio, que estoy en Aranjuez. A las doce me entras el almuerzo, y luego me llamas á las cinco. No como en casa. Buenas noches.

Dijó, y se durmió, aborreciendo á la baronesa, murmurando el nombre de Elisa y deseando soñar con Mariana.

No acabaré, sin embargo, este primer capitulo sin advertir á mis lectores que ninguna de estas tres mujeres es la heroina de la presente historia.

...el dia de ayer, y con él se ...ovisado un paseo campestre. ...ctor don Santiago Luro invitó al ...ctor Rocha, á su comitiva y lo mas disguido de Dolores á un paseo á su estancia en donde habia preparado una *carne con cuero* para todos.

El paseo campestre fué digno de las fiestas anteriores.

Reinó gran entusiasmó, animacion y cordialidad.

Mucho tiempo pasará antes que en Dolores tengamos dias de tanta animacion y contento como los que dejamos narrados en esta pálida crónica.

El Dr. Rocha ha de estar orgulloso de las espléndidas ovaciones que ha recibido en esta ciudad.

—El Sábado á la noche el doctor Rocha recibió á la niña Clementina Angelica Gonzalez hija de nuestro amigo D. Felipe B. Gonzalez, la cual iba á presentarle un modesto obsequio.

Este consiste en un rico almohadon de terciopelo negro bordado en oro, obra de aquella niña, la que al presentárselo le dirigió las siguientes palabras:

Doctor Rocha:

Os vengo á hacer este humilde presente para que, unido á los gratos recuerdos que llevareis de esta ciudad lo conserves como un testimonio de simpatia con que os distingue—

Una rochista.

El doctor Rocha aceptó ese obsequio dándole las gracias á la que se lo hacia.

El almohadon es un notable trabajo hecho bajo la direccion de la distinguida educacionista señorita Isolina Bayo.

—

Hoy dia 8 parte para Ayacucho de donde pasará al Tandil el Doctor Don Dardo Rocha y su comitiva.

Este viaje tiene el mismo objeto que el que ha realizado á esta ciudad y otros puntos de la Provincia: conocer personalmente las necesidades de cada pueblo para poderlas llenar en lo posible una vez que rija los destinos de esta provincia.

Estamos ciertos que en esos pueblos, como en todos por los que pase el Doctor Rocha, se le harán dignos recimientos.

ECOS DEL DIA

A Europa

Ayer se embarcó para Europa en el vapor paquete francés «Congo» el Encargado de Negocios de Francia en esta República.

A la sombra

Los vigilantes de la seccion 1ª de Policiá redujeron ayer a prision á un individuo italiano de 21 años de edad llamado Pietro Secbrini, que armó un escándalo ayer por la mañana en un restaurant del Paseo de Julio, ántes de llegar á Cangallo.

Pietro es un gran amigo de comer bien fumar buenos cigarros y darse corte, apesar de no tener un peso en el bolsillo; sin embargo no por esto deja él de satisfacer todos sus apetitos y deseos. Ayer se paseaba en el muelle de pasageros y derrepente su estómago comenzó á pedirle lastre.

—Tengo ganas de almorzar, se dijo, donde iré....Ah! ..ya sé.

Dicho esto se encaminó al predicho restaurant; entró á él con todo el aire de un hombre que trae su bolsillo bien repleto de dinero; se sentó en una mesa y llamó un mozo.

—Que hay para almorzar?

—Hay mayonesa, chanchito asado, pichones etc.

—El chanchito es gordo?

—Si y tiernito.

—Bueno, prepáreme un poco y traigame un plato de macaroni di napoli.

En seguida comenzó á hacer servir de la mejor que habia en la casa, comió como un heliogábalo y luego pidió una taza de café y cigarros de la paja; incendió uno, echó su silla hácia atrás recostando su respaldo sobre la pared, se repantigó bien y comenzó á hacer castillos en el aire.

En un descuido de los mozos quiso salirse á la calle, pero visto por uno de ellos fué detenido.

—No ha abonado aun el gasto, señor.

—Que gasto?

—Como que gasto?.... el almuerzo.

—Yo no pago mas que una vez mis cuentas.

Asi siguieron discutiendo, hasta que al fin los mozos, llamarrn un vigilante é hicieron conducir al señor Pietro hasta la comisaria.

Cuarentena

En el dia de ayer han sido puestos en cuarentena por proceder de puertos brasileros el lugre noruego «Thalassa» y el bergantin español «Pedro V» Ambos saldrán en libre plática el dia 13 del corriente.

¡Queja

El guardia sanitario del ponton «Vanguardia» ha pasado una nota al Departamento Nacional de Higiene, proponiendo se hagan mejoras en aquel buque, que se halla en pésimas condiciones, pues hasta hace agua.

Semillas

La oficina Central de Tierras y Colonias ha pasado una nota al Departamento de Agricultura, pidiendo semillas de legumbres, árboles y plantas industriales, para ser sembradas en las colonias Resistencia y Avellaneda.

Escuela Agronómica

El Ministerio del Interior expidió ayer una resolucion nombrando el personal docente de la Escuela Agronómica de Mendoza.

Esto se compondrá de los siguientes profesores.

Director don Manuel Vazquez de la Morena, profesores don Manuel A. Eguia. don Sebastian Lamper, don Manuel Patiño, doctor Eugenio Rab, don Cárlos de Lavalle, don Héctor Moneret de Villars; don Remigio Acevedo, don Eugenio Bertohut.

De estos profesores, ejercerá el puesto de vice-director del establecimiento don Manuel A Eguia y de Bibliotecario don Sebastian Lamper.

Los sueldos los devengarau desde el 1º de Enero del año que rige.

Pliego de instrucciones

El Gobierno Nacional espidió ayer un pliego de instrucciones confeccionado por la oficina de Obras Públicas del Departamento de Ingenieros para el ingeniero don Cárlos Moño que en union del cónsul señor Alejandro Paz, está encargado de comprar materiales para los ferro-carriles nacionales.

Conferen...

El ministro del Interior cele... ayer la conferencia á que habia invitado á los miembros de la corporacion minicipal y de la cual ya hemos dado cuenta.

Aun no han arribado á nada y por lo tanto continuarán celebrando conferencias durante algunos dias.

Nota

La Oficina Central de tierras y lo Colonias ha pasado una nota á los ministros Gobierno de esta provincia y de la de Santa Fé, pidiendo le remitan uno cópia del informe anual del estado de las colonias provinciales para hacerlos figurar en la memoria de esa reparticion, que se confesiona.

Campos

Los señores Eduardo y Alexis Moiser, se han presentado al Gobierno nacional solicitando en compra doce leguas de tierra en la Patagonia, situadas en el paraje conocido por «Potrero del Negro Muerto.»

En ese campo, fundarán su gran establecimiento ganadero.

Sobre enrolamiento

Se apresura la prensa nacionalista á inducir á sus parciales á que vayan á enrolarse en la Guardia Nacional.

Es una buena actitud la que toma. Induce al cumplimiento de un deber sagrado para todo argentino.

El colega director del partido aquel, trae ayer una verdadera proclama en sus columnas, dirigida á los morosos en el enrolamiento.

Se dirije á todos en general, pero se trasluce claramente que lo hace á los suyos en particular.

En esa proclama encontramos este párrafo:

«Para ello: (sus amigos) no ha de suceder que, aun despues de vencido el plazo, los comandantes de cuerpo sigan distribuyendo papeletas, como tantas veces se ha visto hacer».

El colega esta en error.

Ni para ellos ni para aquellos habrá papeletas despues de cerrado el plazo de enrolamiento.

Si ha habido antes esas debilidades; no las habrá ahora.

A inscribirse, pues, todos para estar garantidos contra la pena que se impone á los refractorios.

El Comodoro Cordero

Este gefe de la armada en carta fechada el 2 de Febrero último, en Paris, y que dirije al Contra Almirante Cordero, en esta le dice:

«Pronto pasaré á Toulon, para visitar uno de los principales arsenales franceses.

La llegada de Huergo. para la compra de materiales para continuar la obra del Puerto, ha sido de muy buen efecto, por que los Gobiernos Americanos, son juzgados aqui por los pasos que dan en el sentido del progreso del pais.

Los fondos suben en la Bolsa de Lóndres, y es tal el crédito del Gobierno, que la Bolsa de Paris trata de atraerlos, y son buscados como un papel seguro.

Nos han asegurado personas altamente colocadas, que el Gobierno puede hacer sus nuevos empréstitos en Paris, con mayores ventajas que en Lóndres.

Esto es consolador y debe satisfacer á todos los argentinos».

Beneficio

Esta noche tiene lugar en el Jardin Florida el beneficio del apreciable artista Francisco Capella.

Quedan notificados los amantes de la buena música.

Direccion de Rentas

La Direccion General de Rentas de la Provincia intervino ayer en la venta de 13 propiedades.

Escuela Normal

El Gobernador de Santa-Fé doctor Iriondo, ha pedido al de la Nacion, ordene la traslacion de la Escuela Normal del Rosario, á un local mas aparente del que actualmente ocupa.

Tierna despedida

Un amigo, chico de inspiracion y nobles sentimientos, que en su corta edad, de 21 años, ha libado en el caliz del dolor, sin desmayar nunca, va á partir en breve para el Chaco, á causa de que no puede realizar, por sérios inconvenientes el hermoso sueño de su vida: unirse á la mujer amada.

Cuando nos comunicó la desesperada é inquebrantable resolucion, no hemos podido menos que recordar aquella dolorosa despedida:

Comprendo que tus besos
Jamás han de ser mios,
Comprendo que en tus ojos
No me he de ver jamás

....

Bendigo tus desdenes,
Adoro tus desvios,
Y en vez de amarte menos
Te quiero mucho mas!

Pobre amigo! Lo compadecemos con toda el alma.

Compañia francesa

El Sábado próximo hace su *debut* en el lindo coliseo de la Opera la gran compañia francesa lirico dramática que nos ha traido el simpático tenor Mr. Jourdan blondo. Segun los diarios estrangeros y la opinion de inteligentes, los artistas de dicha compañia son de primer órden.

Esperamos conocer la compañia para dar nuestra opinion.

Estudios terminados

Los estudios del proyecto del Ferro-Carril de San Nicolás á Junin, se encuentran ya concluidos; esta dificil tarea ha sido desempeñada por el ingeniero señor Lloid, quien en union con don Santiago Bengolea, solicitará la concesion.

El proyecto ferro carril pronto se convertirá en una feliz realidad.

Exequias fúnebres

Los presidentes de las comparsas, van á elevar una solicitud á la Municipalidad, pidiendo permiso para celebrar el próximo domingo los funerales del carnaval de 1881.

Amigos de lo ageno

Severo Uriones y José Lucero, que le hicieron un robo de haciendas á don Andrés Bacarezas, ha sido capturado por el Comisario de Policia de Chivilcoy.

Asignaciones

Se ha empezado á pagar las asignaciones de los juzgados de Paz de la ciudad.

Las correpondientes á los de la campaña, recien se abonarán á mediados de la semana entrante.

Repentinamente

Cayó muerto antiyer repentinamente el vecino de San José de Flores, don José Pereyra.

El cadáver fué recojido por la Policia, y entregado mas tarde á su familia.

Trincheras

Los señores Baltazar y Quesada han depositado en el Banco de la Provincia 77,960 pesos, producto del remate de las maderas que se emplearon en las trincheras que se levantaron en Junio, por órden de Tejedor.

No olvidarse que esas maderas costaron 10,000,000 de pesos!

Aniversario

Hoy es el noveno aniversario de la muerte, en Pisa, del gran patricio republicano, José Mazzini.

La colonia italiana lo celebrará solemnemente.

Bonito producto

En Canaréa una señora dió á luz, como producto de muy cortos y legitimos honores, una criatura de AMBOS SEXOS y con *dos fenomenales narices.*

Robo

Ayer á las 10 de la mañana le fué robado un reloj á un señor que se dirijia á la Administracion de Correos.

Recien despues de haber recorrido concienzudamente las listas, notó la falta de su alhaja.

Rapto

Antenoche ha volado una preciosa polla que vivia, en la calle Alsina.

Parece que esa paloma ha tenido su vuelo recostada sobre las poderosas alas de un gavilan que se nutre del presupuesto nacional.

Buen negocio

Un pobre diablo de almacenero ha sido ayer estafado de la manera mas estupida posible.

Como á las siete de la mañana, se presentó á su establecimiento un individuo y le propuso vender á comision unos cajones de ginebra.

El almacenero aceptó el negocio y le dió, como muestra un cajon de dicha bebida.

Inútil es decir si el *corredor* volvió con el dinero ó con el articulo.

Fiestas religiosas

Merced—Durante la cuaresma se predicará los Domingos, Lúnes y Viérnes, á las ocho de la noche. Los Domingos habrá conferencias sobre la historia del cristianismo, los Lúnes predicará el canónigo Echague sobre la pasion del Salvador; los Viérnes predicará el Reverendo Padre Rossi, sobre puntos morales. Los Lúnes y Viernes a la 1 1/2 p. m. se rezará la *Via Crisis.* Los Domingos á las 10 habrá misa esplicada para los niños; á las 2 de la tarde enseñanza de la doctrina cristiana. Ademas habrá instruccion religiosa especial los Juéves y Sábados á las 2 de la tarde para los niños y niñas que debian hacer la primera comision en la próxima Páscua.

Socorro—Los domingos de cuaresma predicará el Presbitero Reginaldo Gonzalez. Los juéves habrá tambien sermon, que predicarán, alternativamente el cura y teniente.

Concepcion—Los viérnes de cuaresma predicará el cura y los domingos el Presbitero Olivera á la 7 1/2 p. m. El dia 11 predicará la novena del Patriarca San José al toque de oraciones. El sábado 19 habrá sermon por la noche á cargo del presbitero don Gerónimo Martinez. Todos los domingos se esplica la doctrina cristiana.

San Juan—Los mártes á las 7 p. m. habrá sermon de Jesús Nazareno los juéves y domingos á las 2 p. m. esplicacion del catecismo en español, y fránces.

Regina Martyrum—Durante la cuaresma habrá sermon todos los domingos en la misa de 8; á la 1 1/2 p. m. esplicacion de la doctrina cristiana.

Teatros Variedades

Este teatro abre sus puertas nuevamente al público el Miércoles 16 del corriente con la opera cómica en tres actos *Les Mousquetaires au Couvent.* Los principales roles están á cargo de Mme. Bellony, Doyon, Mrs. Raetor, Rebelly q Pellin.

Nuestro folletin

Llamamos la atension de los lectores de *El Demócrata* sobre el precioso folletin «El coro de Angeles» que empezamos á publicar ayer.

Operaciones comerciales

Ayer en acuerdo de Ministros fueron abiertas varias propuestas para el empréstito de los 12 millones de fuertes.

Despues de una larga discusion sobre estas propuestas, se resolvió fijar el próximo Sábado, para aceptar la que á juicio del Gobierno Nacional sea mas ventajosa.

Segun nuestros informes, las propuestas presentadas son en general favorables, y es mas que probable que para el dia indicado quede completamente terminado este negocio.

—En la liquidacion de anteayer el oro aflojó un poco; ayer el mercado abrió á los mismos precios á que quedó el metálico anteayer á última hora.

Apesar de haber bajado diez centavos el oro, la plaza, durante la hora oficial, no presentaba tendencias de baja. Al cerrarse la rueda se hicieron algunas ventas á 29.10 y parecia que el oro no estaba tan firme Creemos que en la liquidacion de hoy se harán negocios de importancia.

—Los negocios en cédulas hipotecarias, han sido mas importantes que en los dias anteriores.

Se han hecho, aunque en pequeñas cantidades, varios negocios á distintos plazos, conservándose los precios de 29 1/2 para arriba.

—En acciones del Banco Nacional ha habido poca animacion. Al contado y para fin de mes se han vendido mil acciones.

Los precios se sostienen sin tendencia á la suba.

—El señor don Domingo Fanes ha vendido 590 novillos de su invernada El Recreo (talar de Pacheco) á razon de 520 pesos—Total 260,000 pesos m/c.

—Mr. Heynorth, de la firma de Heynorth, Hart y Ca., va á trabajar como corredor de la venta de frutos.

—El cable maritimo anuncia la pronta llegada al Havre de los vapores "Grecian" y "Corinthian" de la linea Allan.

—El brig inglés «Lily», ha sido fletado para cargar cueros salados en el Uruguay—á 32 s. 6 d. y 5 p%.

—Las venta de lana efectuadas en las plazas ayer, fueron unas 10,000 arrobas de 90 á 100.

Se vendieron en el mercado del Sud. 500 arrobas lana 106, 1500 id id 95; 2700 id id 92; 3000 id id 87.

—Las lanas se están vendiendo en nuestro mercado, á un término medio de 5 francos, por la lavada, mientras en Europa, se pide solo 4.75.

Al mercado del Sud, llegaron 22 wagones con lana, cueros lanares etc., y 5 wagones con trigo y 19 carretas con frutos.

Las ventas fueron:

100 arrobas Amoroso 83, borrega, 300 Bellocq 79, 77 id, 150 Casaux 83 id, 2500 id 90, 95, 83, 100 Arias 74 1/2 id, 8000 Soriano 91, 97, 99 2500 Bonorino 78, 200 Serantes 81, 400 Boer 106 112. 2300 id 85, 107 1/2, 1000 Labarti 92, 1500 Basavilbaso 83, Cueros lanares 685 docenas á 27, 29 1/2 rls. Desechos á 20 22 rls cueros vacunos 630 á 162, 175, cerda 112 arrobas á ps 166, 145, 146, cueros de potro 64, á 32, 33; Potrancas, á 14, 15, plumas de avestruz, 40 lb á 53, maiz 60 fgs en mazorca á 68.

—A la plaza Once de Setiembre, llegaron 10 wagones con frutos.

Harinas flojas, con tendencia á la baja.

Cueros vacunos, sostenidos, id lanares flojos.

3500 arb lana Unzué á 100 y 98, 650 id Murature á 100, 2000 id Fernandez á 90 y 100, 735 id docenas cueros lanares á 27 y 30 reales, desechos á 26, 21 y 19 id, 700 cueros vacunos á 170 y 175, 180 id de potro á 32, potrancas á 15 trigo 250 fanegas á 115, 165 y 185, maiz 100 id amarillo en mazorca á 65, afrecho 100 quintales á 16, cueros de ciervo 12 docenas á 98.

—Hé aqui las operaciones de la Bolsa:

METÁLICO		
Al contado......	129,100	29 10 29 15
Sábado 12......	97,000	29 10 29 15
Fin de mes.....	345,000	29 05 29 10
Abril 30...	60 000	29 10 29 10
Marzo 10.......	30,000	29 30 29 25
» 15.......	16,000	29 20 29 15
Abril 30.........	125,000	28 95 29
Mayo 31........	20,000	28 95 29
CÉDULAS HIPOTECARIAS		
Al contado......	13,200	92 1/2 92 3/4
Sábado 12.......	15,000	92 1/2
Fin de mes.....	8,000	92 3/4
Marzo 10.......	2,500	92 1/2
Abril 30........	7,000	92 1/2
PUENTES Y CAMINOS		
Al contado.....	1 000 á 91.	

¡Sobre el señor Tagle

Dice *El Siglo* de ayer en una solicitada que el señor Tagle ha sorprendido á *El Demócrata*, haciéndose candidato para el puesto de Ecónomo de la Penitenciaria.

Contestamos: No es cierto.

El general ¡Ayala

Procedente del Interior ha llegado á esta ciudad este distinguido gefe.

Lo saludamos.

Agentee de Inmigracion

Parece cosa resuelta que el canónigo Dillon será nombrado Agente de Inmigracion en Irlanda.

Muy bien.

Libre despacho

D. Vicente Ocampo se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando el libre despacho de 212 bultos conteniendo máquina para un ingenio de azúcar que se vá á plantear en la ciudad de Tucuman.

—El Ministerio de la Guerra ha hecho igual peticion para 60 bultos conteniendo telas para vestuario del ejército.

—D. Peters Forbes tambien ha pedido igual privilegio para cinco cajones conteniendo un aparato de empollar huevos de gallina.

Crimen

El Capitan del Puerto del Rosario ha pasado una nota á la Capitania General de Puertos, comunicando haber hallado en el paraje denominado Orzada de Nogoyá, oculta entre una camalotal y echada á pique la chata "Serritana" núm. 65, cuya bandera se ignora, pero que por la construccion parece ser paraguaya.

La chata ha sido echada á pique á hachazos y segun informes del primer individuo que la vió, habia encima de ella dos cadáveres, los cuales no han sido encontrados.

El Capitan es de opinion que halla cometido algun crimen.

Nota

El Comisario de la Colonia Resistencia ha elevado una nota al Gobierno Nacional, pidiendo se vuelvan á mensurar las tierras de aquella Colonia.

Rectificacion

En la denuncia que hicimos antiyer sobre una casa que está en pésimas condiciones higiénicas, digimos que era en la calle de Venezuela 386, siendo Belgrano 286.

Hasta hoy el Inspector de Higiene de esa parroquia ha dado señales de vida, y la Municipalidad debe hacerlo, renunciar ó apercibirlo severamente.

Nombramientos

Ha sido nombrado D. Martin Pelliza oficial escribiente de la Comisaria del Puertos en reemplazo de D. Rómulo Salvadores que renuncio y escribiente D. Ramon S. Sosa.

Colonias

La Oficina Central de tierras y colonias ha pasado una circular á todos los comisarios de centros agricolos, haciéndoles presente que deben hacer efectiva la ley sobre tierras concedidas á los colonos.

Les dice que esas concesiones no se deben hacer grátis sino para las cien primeras familias, fundadoras de cada colonia.

Segun parece los comisarios han abusado de la ley y han concedido las tierras á las colonias mucho despues de fundadas estas.

Les pide tambien que indaguen cuales son los colonos que se hallan en esa condicion y les carguen en cuenta el valor de la tierra que ocupan.

Inspeccion de Farmacia

La Comision que nombró el Departamento Nacional de Higiene, compuesta de los doctores Porcel de Peralta y Blancas, para redactar una nota en contestacion á la que pasó la Comision Inspectora de Farmacia, pidiendo se le marquen sus obligaciones, se ha espedido ya.

El proyecto de nota será leido en la sesion que celebre el Departamento, el viérnes próximo.

Un hombre y su navaja

A la peluqueria de la calle de Artes entre Charcas y Santa-Fé, penetró anteanoche un sujeto á afeitarse.

El barbero empezó su tarea y al poco rato alegre conversacion con el cliente.

Pero se tocó el punto de si era tiempo de que Italia fuera república, y el corta orejas que es un monarquista ultra, se enfureció y dio un regular tajo en la mejilla izquierda al contrincante.

Cármen Merelli que es el heridor, se halla reposando de sus ardores bélicos en el Departamento de Policia.

Emilio Mitre y Vedia

Este inteligente y apreciable jóven, ha rendido un brillante exámen ante la Facultad de Ingenieria, optando el grado de su profesion.

Felicitamos al amigo por el feliz resultado de sus tareas universitarias.

El suicida

Ampliando los detalles que dimos sobre el suicidio del «Ancla Dorada», debemos agregar los siguientes:

Dias pasados Gianti habia sido habilitado por un amigo, y habia abierto una libreria en la calle de Alsina 172; de las cartas que deja escritas se desprende solamente que algunas contrariedades, que no refiere, lo han precipitado á tan fatal estremo.

Hé aqui el contenido de la tarjeta que dejó á la Policia, y la direccion de las otras cartas que deja:

A la Policia.

Soy el autor de mi muerte; ruego se lleven esas cartas á su destino. Tengo una pequeña libreria y desempeño el puesto rentado de la Sociedad de minoristas.

José S. Gianti.

El contenido del vaso que se encontró cerca de la cama en que fué hallado el cadáver, era arsénico, y no fósforos; como se ha dicho.

Hé aqui la direccion de las ocho cartas que escribió Gianti, como su última despedida:

Señora Da. Rosa de Gianti, Arenales 420 (altos), señores D. José Firmat. Rivadavia, Juan Spinetto, Montevideo 2 (almacen); Ernesto L. Negri, Moreno 100; Juan Laborde Auras; Casa de los SS. Nocetti, Treglia y Ca. Cangallo entre Reconquista y 25 de Mayo; Juan Ronco Chacabuco 105 (altos); Manuel Barros. Balcarce 30 y Angel Multedo, Estados Unidos 214 y 216.

El cadáver de Gianti fué conducido al local de la sociedad cosmopolita, calle de Perú y Potosi, donde fué velada por los sócios.

El revólver de que se sirvió Gianti, es de 9 milimetros, sistema Smith y Wesson, reformado.

Se los cree cómplices

Han sido presos dos albañiles, por creerse hayan valido de medios criminales, y tengan culpa en la muerte del individuo que se cayó dias pasados de la torre de San Juan.

Esto hecho es ya conocido de nuestros lectores, pues lo hicimos conocer oportunamente

Empedrado

La Municipalidad ha sacado á licitacion el empedrado de la calle de Chile, entre Defensa y Balcarce, accediendo asi á la solicitud que le presentaron los vecinos de esa cuadra.

Se ha portado la marmota!

General estrañeza

Es de la que está poseido el vecindario de la calle de Maipú, por continuar aún paralizado el movimiento de tramways de la via que alli éxiste.

Y la Municipalidad; ¿pué dice á esto respecto?

Nueva propuesta

Los señores Mac Imes y Ca. se han presentado al gobierno de la Provincia solicitando la concesion de la linea férrea que ha de unir el puerto de la Ensenada con la Magdalena.

Son varias ya las propuestas presentadas con ese objeto.

Solicitud

Don Clodomiro Moro, se ha presentado á la Municipalidad, solicitando el empleo de Inspector General de teatros.

Consta que nosotros tambien lo solicitamos.

Nombramientos

El jóven don Avelino Soto ha sido nombrado oficial de resguardo en reemplazo de don Juan Ferreira que fué destituido; ocupando la plaza de guarda 1º que deja Soto el señor don Pedro Medina.

El jóven Soto es acreedor á la destincion que ha hecho el gobierno en su persona.

Partida

Hoy sale para Europa el Senador Provincial, don Alejandro Paz.

Hereux voyage et pront rétour.

Cuenta

La compañia «Consumidores de Gas», se ha presentado á la Municipalidad cobrando la suma de 326 277 pesos, importe del alumbrado público de esta ciudad.

Como le paguen pronto á esa compañia, nos alegraremos.

Nombramiento

Por el Ministerio correspondiente de la Provincia, se ha espedido un decreto nombrando avaluador del 9 de Julio á D. Doroteo Plot.

Cadáver

De la costa del arroyo Lujan se ha recojido el cadáver de un individuo, al parecer hijo del pais.

Se ignora hasta de donde era y cual sea su nombre.

Deuda flotante

La Comision Municipal fué ayer á las tres de la tarde al Ministerio del Interior, á conferenciar sobre la manera en que se ha de arreglar la deuda flotante de esa Corporacion.

Electores

Ayer á las cuatro de la tarde se reunió el Colegio Electoral, y tomó en consideracion las notas del Gobernador y Vice-Gobernador, aceptando esos delicados cargos.

Don Francisco Iramain

Este señor es actualmente el gobernador interino de Santiago del Estero, hasta tanto el doctor Gallo realiza su viage en la campaña.

Otra muerte

La mujer Fortunata Gonsalez que vivia en la calle de Entre-Rios 51, cayó antiyer muerta repentinamente.

Y va de muertos repentinas y suicidios.

A «La Tribuna Nacional»

Le hacemos presente al señor Crónista que nuestro colaborador Perez Gomar, no ha tenido arte ni parte en el suelto que salió respecto del señor Jagle.

Revista á la Armada

Ayer se pasó revista de comisario á los buques fondeados en la Boca del Riachuelo. Hoy se les pasará á los que se hallan en el Tigre.

DIVERSIONES

Teatro de la Ópera Gran compañia lírica francesa Director Jourdan Blandel debut Sabado 12 de Marzo.

Theatre des Variates—Spectacle tous le soirs á 8 1[2—Compagnie francaise—Réouverture Mercredi 16 Mars 1881. Pour la premier fois á Buenos Ayres le grand succés universel «Les Mousquetaires au Couvent», opera comique en 3 actes.—Les principaux róles seront joues par Mmes. Bellony, Doyon, Blanche, Fernande, Felicie, Julia Laurence, Maria; Mrs. Raciter, Rebelly, Pellin, Marius, Louis, Deves, etc.—Loges de 1er, galerie 100 piastres, id de 2a. 50, fauteuil d'orchestre 15, lunetas 5, tertulias altas y cazuela 5, entrada general 15 id.

La Florida—Juéves 10 de Marzo de 1881—Beneficio del primer cómico cantante Francisco Cappelli—1° La locura musical en 1 acto—«Hombre músico, mujer trágica» por la señora Nachel, el beneficiado y el señor Berti—2° La opereta cómica en 2 actos del maestro Suppe «Las mujeres guerreras» por las señoras Sandoni, Ciarlini, Nachel y coristas y los señores Cappelli y Scano.

CAMPAÑA

Partido de Tapalqué

ENTRADAS MUNICIPALES

1880

	Enero	Febr.	Marzo
Guias	1080	740	920
Boletos de señal	2600	2100	5400
Multas	4450	4000	800
Boletos de sepulturas(1)	150	100	125
Derecho de abasto	509	430	575
Ventas de tierras	—	2640	8559
Patentes	—	—	12760
Eventuales	—	—	—
Pesas y medidas	—	—	—
Impuestos	—	—	—
Transferencias do bol's.	—	—	—
Cueros recogidos	—	—	—
Intereses	—	—	—
Permisos municipales.	—	—	—
Licencias para edificar.	—	—	—
	8789	10010	29139

	Abril	Mayo	Junio
Guias	340	320	40
Boletos de señal	2600	3000	400
Multas	900	—	500
Boletos de sepulturas(1)	175	4600	175
Derecho de abasto	555	395	750
Ventas de tierras	6588	360	1998
Patentes	29500	8355	—
Eventuales	332	—	—
Pesas y medidas	—	4525	—
Impuestos	—	36	—
Tnarsferencias de bol's.	—	—	—
Cueros recogidos	—	—	—
Intereses	—	—	—
Permisos municipales.	—	—	—
Licencias para edificar.	—	—	—
	40990	21591	3863

	Julio	Agosto	Sbre.
Guias	100	620	340
Boletos de señal	100	2400	2500
Multas	2100	21340	13370
Boletos de sepulturas(1)	325	150	—
Derecho de abasto	2050	75	1628
Ventas de tierras	—	—	1320
Patentes	—	2705	820
Eventuales	—	—	—
Pesas y medidas	—	—	370
Impuestos	—	—	—
Transferencias de bol's.	—	80	—
Cueros recogidos	—	—	—
Intereses	—	—	—
Permisos municipales.	—	—	—
Licencias para edificar.	—	—	—
	4675	27370	20348

	Octubre	N'bre.	D'bre.	Total
Guias	760	760	840	6860
Boletos de señal	1500	1600	1900	26100
Multas	2620	5760	3160	59000
Boletos de sepulturas (1)	175	50	50	6075
Derecho de abasto	750	60	1338	9115
Ventas de tierras	—	1333	9580	32378
Patentes	205	1435	933	56713
Eventuales	—	—	—	332
Pesas y medidas	—	—	—	4895
Impuestos	—	—	—	36
Transferencias de bol's	—	—	—	80
Cueros recogidos	350	1920	60	2330
Intereses	—	40	4380	4420
Permisos municipales	—	—	618	618
Licencias para edificar	—	—	50	50
	6360	12958	22939	209032

(Es cópia del Libro de Entradas Municipales)

Enrique Justo,
Presidente.
José P. Solis.
Secretario.

(1) La partida de 4600 pesos que figura en Mayo, es por haberse vendido varios sepulcros á perpetuidad.

SECCION ESPECIAL

EL D. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m Calle Callao núm. 51, esquina Piedra al lado de la botica Itato Argentina

Mata - Peste

DAWNEY Y Cª.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
337 n24 perm.

Manuel Garay

Escribano Público

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

153 n.1 perm

GRANDE ROTISSERIE

PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

278 d4 perm. 3.a pág.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO DE OLIVA Y SCHNABL

Florida 143 y Victoria 87

872 ol perm

Establecimiento Medico de

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIEES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente acreadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavaze tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

MADRES!

Madres !! Madres !!

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARABE CALMANTE

DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y expirimentadas, y usada con resultados siempre infalibles en

MILLARES DE CASOS

No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigor al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo el sistema. Alivia casi instantáneamente

LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO

Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.

Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de

DICENTERIA Y DEARREA INFANTIL,

ya sean producidas por la denticion ó por cualquiera otra causa.

Cada botella va aconpañada de las instrucciones correspondiente para el uso.

JUAN A. BENNET
UNICO AGENTE
105—Calle Florida—105
f10 mz10

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

352 e13 m12

FABRICA DE BARNIZ

DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1[2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. m[c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m[c.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m[c.

Aug Stoeltzing.

991 s 12perm.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

AVISOS

Juzgado de Paz Catedral al Norte

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Federico Mandeville, para que dentro de cinco dias comparezca a estar a derecho en la demanda que le ha promovido don Eustaquio Esperon por cobro de alquileres del corralon que ocupa en la calle Paraguay y Esmeralda, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio y pagarle los perjuicios que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1881.

José Guezalaga.
472 m10 14 — Juez de Paz.

Sirvienta que sepa planchar se necesita Chacabuco 211. m10 14

Al público Ha vendido á don Vicente Ciriolo todas las existencias de la Barberia sita en la . José de Fiore , calle Rivadavia núm. 406.

Todos los que tengan algun reclamo lo haran dentro de tres dias, pasado cuyo término no se atendera ninguno.— *Roque Parrilla.*
471 m10 v12.

Se ofrecen un hombre formal con bastante practica para martillero de casa de remate, y un jóven de 18 años para dependiente de casa introductora ó rejistro. Pueden dar otras recomendaciones de su conducta, dirijanse a esta imprenta en carta con las iniciales *A. A.* m. 10 v30.

Angelina Harturgsen Participo al público y á mis relaciones que sigo dando lecciones a domicilio de las siguientes materias: enseñanza elemental, labores, historia natural, gimnástica, dibujo, piano, canto, aleman, inglés, francés, español y literatura—Calle Piedad número 605. m10 11

Florilogia Medicinal Descriptiva. Acaba de salir esta importante obra y se vende en la calle de Piedad 129
467 mr 9 11.

Julio Juvel Se le pide a este señor carpintero se sirva pasar por la Oficina de este diario.

Costureras y planchadoras para camisas de hombre Blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria nú. 465.
466 mr. 9 11.

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Profesor Matemática, Filosofia História Nniversal, Francés, Castelano, Geografia. Se ofrece para dar lecciones á casas particulares y á colegios. Bolivar 59 1[2 Pieza 5ª 12 p. m. á 4 p. m.
f 21 mz. 24

Florilogia Medicinal Descriptiva. Esta importante obra ha salido y se vende en la calle Piedad 129.
447 f24 mz. 23

Calle Brasil y Matteu número 817. Señor don Angel Delfin ha vendido su negocio a don José Macini si hay algun acreedor que se presente en el plazo de 3 dias pasado dicho término, no se admite reclamo alguno.
463 m8 v10.

Ranchos Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que allí se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en el mismo en cumplimiento del artículo 219 del Código Rural y de lo dispuesto en concordancia pordar resolucion del Gobierno comunicada por nota circular del 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que de seeconsultarlo, en la Oficna del «El Demócrata», Perú 140.

VÉNDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

Chacabuco 431

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

109 — CANGALLO — 109

103 e3 perm

DIVERSION

!PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

¡¡¡ Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

NEWLAND Hnos.

DENTISTAS AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irrepochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres

NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rosaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 perm.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Jueves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1[4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Jueves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 m4 perm.

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don Jorje Vallée, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

VIAJE ESTRAORDINARIO

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO 1°

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente para—

Barcelona,
Marsella, y
Génova.

El 10 de Marzo

A las 8 de la noche

Este vapor emplea 17 dias á Gibraltar, 19 á Barcelona, 20 á Marsella y 21 á Génova—Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO.
perm. 25 de mayo 185.

EDICTOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de la Parroquia del Pilar

Por el presente se hace saber a Don Francisco A. Chalier que a solicitud y bajo la responsabilidad de los Señores Ferraria y Pietranera se ha procedido a trabar embargo preventivo en los bienes que tenia depositados en las casas calle Tacuhuano 24 y Alsina 637. Al mismo tiempo se le cita, llama y emplaza para que en el término de cinco dias, contados desde la fecha del presente, comparesca ante este Juzgado por si ó por apoderado a contestar la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le han entablado dichos Señores bajo apercibimento de nombrarselo defensor de ausente en su rebeldia. —Buenos Aires Marzo 8 de 1881.

465 mr. 9 11. — T. Mendez.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel S. Noguera se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Peri, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro de término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1881.

Juan Rodriguez.
437 f18 mz17. — Defensa 86.

Juzgado de Paz y Comisaria de Ranchos

Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Tomasa Acevedo, para que en el término de treinta dias desde la publicacion de este edicto comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1881.

450 f25 mz21 — *M. L. Faramiñan.*

Los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de don Juan, Valentin Smith, se presentará dentro del termino de 30 dias, ante el Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Señor Noguera por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires Febrero 23 de 1881.

Natalio A. Ponce.
418 f: 24 mz. 25.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Por el presente se llama á quien se considera con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cruz Benasarte, quienes como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias desde la presente publicacion comparezcan por ante este juzgado á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 15 de 1881.

441 f18 mz18 — *M. L. Faramiñan*

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Telmo

Por el presente se cita llama y emplaza al Sr. D. Avelino Veron; como fiador de Da. Carmen Lugones por el termino de quince dias, para que comparezca a este Juzgado a practicar el reconocimiento de la firma de una carta fianza exhibido por D. Manuel San Martin en representacion de Don José Negrotto, en la demanda seguida por este contra Doña Cármen Lugones por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires Febrero 25 de 1881.

A. Beruti.
f26 m14 — Sustituto.

REMATES

Ramon Alvis

JUDICIAL

EL JUEVES 17 del presente, á las 12 del dia, venderé por órden del señor Juez de Paz de la parroquia de la Catedral al Norte y por la ejecucion que sigue don Tomás Coquet contra don Enrique Damarig, todas las existencias de la tapiceria calle de Maypú núm. 158, á saber: un aparador cristalero de nogal con piedra, tallado; sofás, sillones, una consola de jacarandá con piedra, confidentes, armason mostrador, trencillas, útiles del ramo y otros muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas informes, al escritorio Rivadavia 113. 464 m8 17.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En Quilmes, un gran terreno con edificios, 100 varas de frente por 380 de fondo, base de venta bajísima, vale el doble, 80,000 pesos moneda corriente por todo. EL DOMINGO 13 de Marzo, á las 4 1[2 de la tarde, en la misma propiedad, donde estará la bandera.

Por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno que consta de 100 varas de frente por 380 de fondo, con las varias construcciones en él contenidas, lindando por el N. E. con el bañado de Quilmes, por el N. O. con don Angel Elia, por el S. O. con don Juan F. Segura y mas terreno de otorgante y por el S. E. con el mismo señor Elia.

Ésta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base es la cantidad de 80,000 ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

NOTA—Este remate debió efectuarse el Domingo 6, habiéndose suspendido para el dia indicado. 469 m9 13

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

De una gran chacra con grandes edificios, 33 cuadras cuadradas de terreno cercado todo, grandes palomares, montes, etc. Inmediata a la Estacion Tamperley, paraje inmejorable—EL DOMINGO 27 de Marzo, á las 5 de la tarde, en la misma propiedad, base de venta 290,000 ps. mjc.

Venderemos, a la mas alta postura y dinero de contado, la chacra mencionada, con todos los grandes edificios que contiene, situada a inmediaciones de la Estacion Tempealey, partido de Lomas de Zamora, cuyo terreno es de figura irregular y consta de 33 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, linda por el Este con el camino real de Cañuelas, por el fondo y Sudoeste con los herederos de Avellaneda, y por el Sud-oeste con mas propiedades del señor Justo, de don J. M. Cuenca y herederos de Rua, y por el Noroeste con don José Tomas Gregera.

Esta propiedad esta cercada de alambre, grandes arboledas. cochesas, palomares, etc, etc., y esta dividida en manzanas cuya numeracion existe en el plano de este terreno.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido a D. Francisco y Doming Justo quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Organica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 300,000 pesos mjc.

El Banco se reserva el derecho de recindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 470 m9 v27.

Massot Hermanos

DE LOS

MUEBLES

DE LA CASA

Calle de Tucuman número 344

El miércoles 16 de Marzo á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez D. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Enrique Roberto contra la señora Eliza Chapuy, los muebles que adornan la casa habitacion calle Tucuman núm. 344, cuyo detalle es el siguiente:

1 ropero jacarandá con espejo, 4 bibliotecas 1 espejo márco negro, 6 sofaes farrados en repis, 2 sillones hamaca, 1 mesila de caoba, 6 sillas, 1 comoda caoba, 1 ropero caobe, 1 mesa guindo, 1 armario guindo, 6 lavatorios con espejo y piedra mármol, 6 mesitas de noche con id id, 5 camas de fierro con colchones, 2 sillas caoba asiento de esterilla, 2 mesas de sala jacarandá con piedra marmol, 1 ropero grande, 1 mesa piedra marmol, 1 jardinera, 4 armarios, 1 mesa juego, 1 comoda con piedra marmol y tocador con espejo, cortinados, juegos de lavatorios, 1 mesa con dos maquinas para rizar encajes, 1 mesa de centro de caoba con piedra mármol, 2 picos de gas, cuadros, adornos etc. etc. que no se tallan por su estencion á mas 24 trajes de máscaras, variados y nuevos.

Por mas datos á la Secretaria de Ponce ó á nuestro Escritorio Bolivar núm. 21. 452 m1 16

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El domingo 20 de Marzo, á las 3 p. m. por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el partido de San Martin, con todos los grandes y valiosos edificios que sobre él están construidos y su área consta de 11 hectáreas 81 area y 18 centiareas, igual a 7 cuadras cuadradas, de 150 vs de costado.

Esta gran propiedad es conocida con el nombre de "Colegio de los Padres Escolapios".

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfs. 40000, concedido sobre dicha propiedad a don Ramon Cabeza, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en o prescripto en el artículo 39 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfs. 32201 segun la tablada amortizacion série A. Debe ademas 42856 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfs. 75,057.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfs. 7779.

462 m8 v20.

F. Parodi y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El DOMINGO 13 de Marzo, á las 4 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una fraccion de terreno situada en la parroquia de San Cristóbal, la cual es parte de la manzana que circundan las calles de San Juan Comercio, 1ª, y 2ª Catamarca, con una superficie de 17 204 varas cuadradas y linda por el Sud calle de San Juan en medio con don Juan Aldao, por el Oeste parte 2ª Catamarca en medio con otra manzana del señor Santa Maria y el resto con los señores Centurion, Bertrand y otros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipoterio concedido á don Constant Santa Maria, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta, es la cantidad de 85,000 ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 451 m3 13

Diego Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 13 de Marzo, a las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, en la calle del progreso número 16, con 50 varas de frente por 100 varas de fondo, el edificio consta de 16 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Nicéfora Santillan de Garcia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta es la cantidad de pesos 80,000 mjc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 456 m3 13

Mariano Billinghurst é hijos

De un gran terreno en la Boca del Riachuelo prolongacion de la calle Defensa. 140 varas de frente por 545 de fondo. Base para la venta: 300,000 pesos mjc. No habiendo compsrecido don Francisco Toilo a oblar en tesoreria el precio en que compró en remate el 8 de Febrero próximo pasado, la propiedad perteneciente á don Luis Garavaglia, habiendo en consecuencia declarádose sin efecto aquel acto, sin perjuicio de las acciones, á que hubiere lugar contra dicho Toilo, vuelve á rematarse la propiedad mencionada el Miércoles 16 de Marzo, en el mismo punto en que se halla esta ubicada, á las 4 de la tarde. Dicha propiedad esta situada en la Boca del Riachuelo, en Barracas al Norte, compuesta de 140 varas de frente a la calle Defensa, por 545 varas de fondo hasta lindar con el Ferro-carril de la Boca. Este terreno esta situado en la prolongacion de la calle Defensa frente a la Usina del Gas. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Luis Garavaglia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley organica del Banco. La base para la venta es la cantidad de trescientos mil pesos mjc., debiendo el comprador depositar en manos del rematador 25,000 pesos mjc. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

445 m4 :16.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. e51 E13 A23.

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 11 de corriente el dia 18 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas de la oficina de Enganche de Mendoza y las establecidas en San Rafael.

Los bases de esta licitacion puede verse en el Aviso general que con esta fecha se haya públicado en el Diario «La Tribuna Nacional» —Comisaria general de guerra Febrero 16 de 1881.

431 f17 mz18 *El Comisario Gral.*

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion superior fecha 14 del corriente dia 19 del proximo mes de Marzo a la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion publica por propuesta cerrada para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Las bases de estas licitaciones pueden verse en el aviso general que con esta fecha se hal a publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria Gral de Guerra Febrero 16 de 1881.

436 f17 mz19 *El Comisario Gral*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 24 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen a seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la décima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz18.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, han resultado rescatadas á la par las Céduals siguientes:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

249	1072	1509	2572	2853	4119	5128
478	1261	1661	2628	2985	4495	5664
690	1328	1662	2631	3038	4701	5765
821	1370	2204	2691	3821	5068	5862
866	1410	2570	2824	3974	5170	

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

583	4933	9160	13368	16289	21113	26569	34180
783	5103	9381	13392	16398	21475	26581	34267
1182	5234	9528	13747	16928	21484	27042	34581
1275	5243	9636	13961	17434	21942	27156	35010
1277	5250	10220	14014	17478	22086	27189	35855
1352	5478	10380	14127	17843	22220	27275	36442
1445	5570	10740	14177	17937	22496	27634	36481
1581	6353	10900	14211	18947	22561	28094	36937
1638	6[illegible]67	10998	14472	18436	22709	28[illegible]42	37408
1749	6493	1104[illegible]	14652	18439	22859	28538	37447
2641	66[illegible]4	11356	14837	18533	22940	28593	37496
2733	6750	11391	15033	18545	23057	29124	37552
3255	7387	11506	15047	18629	23161	29723	37621
3424	7756	11708	15063	18664	23274	29812	37636
3848	8312	11713	15416	18665	23617	30003	37771
3889	8316	12062	15450	18904	23854	30187	37801
4060	8349	12783	15488	18958	24525	30578	37883
4279	8363	12788	15652	19176	24575	31612	38499
4404	8991	12989	15791	19703	24694	31961	38635
4472	9010	13174	15857	19708	25261	31995	39750
4670	9101	13317	15872	20416	25368	32165	39810
4671	9111	13328	16004	20841	25617	32557	3986[illegible]
4890	9125	13359	16250	20972	25942	33565	

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

393	1682	3556	4307	4747	4905	5793	6085
888	2336	3619	4433	4846	5343	5789	
1149	2495	4151	4464	4965	5530	6057	

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

135	836	1641	2378	2886	3722	5194	6132	7387
612	951	1726	2446	3215	4854	5623	6488	7419
818	976	2025	2580	3628	5160	5752	6723	8638

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

72	907	1832	2201
784	1724	1836	3230

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

32 510

SÉRIE E DE 500 PS. FTS.

233 289

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 de Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las— **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

1057	1994	2199
1230	1995	—

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

784	11579	17197	21494	35990
1108	11703	17500	22279	33306
1991	1[illegible]40[illegible]	18080	25004	35203
3216	13172	18081	27607	35212
5260	14638	20188	27969	35424
5297		20132	29285	38301
7439	16155	21152	29650	38339
10423	16200	21284	30513	—

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

1234	3211	4521	5623
2990	4162	4785	—

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

8	931	4685	5459	8081
35	2498	5117	5763	8289
563	2909	5118	7312	—
806	2991	5123	7509	—

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

2312 2521 2808

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

342

SÉRIE B DE 400 PS. FTS.

559

SÉRIE C DE 100 PS. FTS.

31 301

SÉRIE D DE 400 PS. FTS.

416

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

José M. la Fuente, Secretario.

451 f26 m25

CAPITANIA GENERAL

DE PUERTOS

REGLAMENTO

PARA EL SERVICIO DE LOS VAPORCITOS EN LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA, PROPUESTO POR ESTA REPARTICION Y APROBADO POR LA SUPERIORIDAD EN 12 DE FEBRERO DE 1881.

Art. 1º Todos los pequeños vapores ó lanchas á vapor que se destinen á la conduccion de pasajeros en servicio esclusivo de los puertos de la Repúbica, deberán tener en la cara de popa escrito en números cuando menos de treinta centímetros de alto, el máximun de los pasajeros que pueden llevar; y esto mismo debe espresarse en todos los papeles del buque.

Art. 2º Estas embarcaciones deben tener permanentemente abordo, cuando menos un número de salva-vidas, en buen estado de servicio, igual al máximum de pasajeros que puede conducir.

Art. 3º Cuando conduzcan mas pasajeros que los que correspondan á los camarotes del buque, los salva-vidas que no correspondan á dichos camarotes, deberan colocarse en forma circular sobre cubierta á dos metros á lo mas de altura, en uno ó dos palos que al efecto se pondran provisionalmente; de manera que en cualquier momento de peligro, los pasajeros que van sobre cubierta puedan facilmente servirse de ellos.

Art. 4º Todo pasajero ó inmigrante que sin causa justa intente sacar ó saque un salva-vidas del lugar en que se halle colocado, con arreglo a esta ordenanza, sufrirá, comprobado el hecho, una multa de cuatro pesos fuertes que se hará efectiva sin mas trámite por la Ayudantia de Marina, á pedido del patron de la embarcacion ó de quien haga sus veces.

Art. 5º La Capitania General ó los Capitanes respectivos de Puerto ordenarán, cuando lo juzguen oportuno, la inspeccion de las embarcaciones comprendidas en esta ordenanza, para ver si se han cumplido sus disposiciones y para cerciorarse de la verdad respecto al máximun de pasajeros que se declare.

Art. 6º Las faltas cometidas por infraccion a estas disposiciones ó por falseamiento, seran castigadas con multa de veinte pesos fuertes.

Art. 7º Es deber del patron de la embarcacion, antes de ponerse en marcha, avisar a los pasajeros el número de salva-vidas que hay disponibles, y el paraje donde se encuentran.

Art. 8º Al visitador de la inmigracion corresponde preferentemente la vigilancia de lo dispuesto, bajo la mas severa responsabilidad.

Art. 9º Un ejemplar de esta ordenanza debe fijarse en cada una de las embarcaciones que comprende, sobre y bajo cubierta, en el paraje mas visible.

Del mismo modo debe fijarse sobre cubierta, en el palo ó donde fuese mas visible y conveniente en caractéres bien grandes, el numero de salva vidas existentes abordo.

Art. 10. La Capitania General comisionara periódicamente al inspector de maquinas ú otro cualquiera de la Armada que sea competente, para la inspeccion de las maquinas y calderas de los vapores establecidos en el servicio de los demas puertos de la República.

Art. 11. Circúlese a todas las dependencias marítimas de la Nacion y publíquese por sesenta dias, empezando a hacerse efectivas estas disposiciones despues de los primeros quince dias de su publicacion.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1881.

Al Señor Capitan General de Puertos.

En contestacion a la nota de V. S. de Octubre último, elevando un proyecto de Reglamento para los vaporcitos que hacen el servicio del Puerto, transcribo a V. S. la resolucion recaida en ella:

Ministerio de Marina.

Febrero 12 de 1881.

Vistos los informes que preceden de la Capitania General de Puertos, Comandancia General de Marina y del Ministerio del Interior.

Apruébase el Reglamento presentado por la Capitania General para los vaporcitos que hacen el servicio del puerto.

Avísese en respuesta y comuníquese a quienes corresponda.

ROCA,
BENJAMIN VICTORICA.

Febrero 21 de 1881.

Cúmplase y publíquese.

458 m5 19 *C. A. Mansilla.*

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55 x	9 0	10 15	12 45	2 40	3 25	4 25 x	5 30 x	6 40	8 16
11 de Setiembre	5 15	7 5	9 10	10 25	12 55	2 50	3 40	4 40	5 40	6 50	8 20 x
Almagro		7 10	9 15	10 30	1 0	2 55	3 45	45	5 45	6 55	8 25
Caballito		7 15	9 20	10 35	1 5	3 0	3 50	4 50	5 50	7 0	8 30
Flores	5 25	7 20	9 25	10 40	1 10	3 5	3 55 x	4 55	5 55	7 5 x	8 35
Floresta		7 25	9 35 x	10 45 x	1 15	3 10		5 0 x	6 0	7 10	8 40
Liniers		7 35	9 45	10 55		3 20		10	6 10	7 20	8 50
Ramos Mejia	5 40	7 40	9 55	11 0		3 25 x	4 1	5 15	6 15	7 25	9 05
Moron	5 55 x	7 55 x	10 15 x	11 15 x		3 40	4 30 x	5 30	6 30	7 40 x	9 15
Ituzaingó		8 10	10 30	11 30			4 45	5 45	6 45	7 55	
Merlo	6 20	8 20	10 45	11 40			4 55	5 55	6 55	8 5	
Moreno	6 30	8 30 x	11 0	11 50			5 5	6 6	7 x	8 15	
General Rodriguez	7 0						5 35				
Lujan	7 30 x						6 5 x				
Olivera	7 55						6 30				
Mercedes llegada	8 25						7 0				
Mercedes salida	8 35						7 10				
Suipacha	9 25						7 55				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 20										
Larrea	11 35										
Bragado	12 0										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado										4 20	
Larrea										2 5	
Alberti										2 20	
Chivilcoy llegada										3 10	
Chivilcoy salida			4 45							3 25	
Gorostiaga			5 10							3 50	
Suipacha			5 35							4 15	
Mercedes, llegada			6 20							5 0	
Mercedes, salida			6 30 x							5 10	
Olivera			7 0							5 40	
Lujan			7 30							6 5 x	
General Rodriguez			8 0							6 35	
Moreno	5 20	7 20	8 30 x	9 40			2 20	3 55		7 5 x	8 1
Merlo	5 30	7 30	8 45	9 50			2 35	4 5		7 20	8 2
Ituzaingo	5 40	7 40	8 55	10 0			2 50	4 15			8 3
Moron	5 55 x	7 55 x	9 5	10 15 x	11 15 x		3 5	4 30 x	6 30 x	7 40 x	8 50
Ramos Mejia	6 10	8 10	9 20	10 30	11 30		3 25 x	4 45	6 45	7 55	9 0
Liniers	6 15	8 15	9 25	10 35	11 35		3 35	4 50	6 50		9 x
Floresta	6 25	8 25	9 35 x	10 45 x	11 45	1 40	3 45	5 0 x	7 0		9 1
Flores	6 30	8 30	9 40	10 50	11 50	1 45	3 55 x	5 5	7 5 x	8 10	
Caballito	6 35	8 35	9 45	10 55	11 55	1 50	4 0	5 10	7 10		9 20 x
Almagro	6 40	8 40	9 50	11 0	12 0	1 55	4 5	5 15	7 15		9 25
11 de Setiembre	6 45	8 45	10 0	11 5	12 5	2 0	4 15	5 20	7 20	8 20 x	9 35
Parque	6 55	8 55	10 10	11 15	12 15	2 10	5 24 x	5 30 x	7 30	8 35	

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	5 0	4 25
Merlo, llegada	6 15	5 53
Merlo, salida	6 30	6 0
Maipú	6 45	6 10
Márcos Paz	7 15	6 35 x
General Hornos	7 45	7 5
General Las Heras	8 5	7 20
General Zapiola	8 35	7 55
Lobos	9 5	8 25

ESTACIONES	REGRESOS 8	REGRESOS 20
Lobos	7 5	4 50
General Zapiola	7 35	5 20
General Las Heras	8 5 x	5 30
General Hornos	8 20	6 5
Márcos Paz	8 50	6 35 x
Maipú	9 20	7 0
Merlo, llegada	9 35	7 50
Merlo, salida	9 50	7 20
Parque	11 50	8 35

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5 0
Lujan, llegada	7 35
Lujan, salida	7 40
Ascuénaga	8 45
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REGRESOS 2
San Antonio	4 15
Azcuénaga	4 20
Lujan, llegada	5 55
Lujan, salida	6 5
Parque	8 35

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Linierse, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 348 11

BANCOS

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1[2 olo	anual
Id id id con 15 dias de aviso	3	"
Id id id á 90 dias fijos	4	"
Id id plata, desde 60 dias	2	"
Id id moneda de curso legal á la vista	3	"
Id id id id id 90 dias fijos	5	"
Id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	"
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	"

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1[2 olo	anual
Por descuentos de letras	6	"
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	"
Id id id id en oro	7	"

Buenos Aires, Abril 1º de 1880.

El Directorio.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1º de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id id id id oro sellado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1[2 p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1[2 p% anual

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos: Francia, 40 pueblos: Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f.	1 500,000
Fondo de reserva	"	67,900 30 (oro sellado).

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal	3 p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro á la vista sin interés	
A idem á 60 dias	2 p%
A idem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.